

Atiende Salud Estatal a operativo federal para atender mortandad de aves en el pacífico mexicano

Posted on 18 de junio de 2023 by Diario Humano



Como parte de su vigilancia epidemiológica por la influenza aviar de alta patogenicidad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En seguimiento de los acuerdos establecidos en la más reciente sesión del Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESS), la secretaría estatal del ramo mantiene una vigilancia

epidemiológica activa de la influenza aviar de alta patogenicidad, en específico de las variantes AH5N1 y AH7N3, con la finalidad de fortalecer las estrategias de prevención, seguimiento y control del padecimiento respiratorio.

Cabe señalar que, aunque no se tienen registrados casos de personas afectadas por esta patología aviar en el país, sí existen entidades con reportes previos de aves infectadas con esa enfermedad que es transmisible a los mamíferos, entre los que se encuentra el ser humano, es por esto que la dependencia estatal se mantiene atenta a incidencias que pudieran estar relacionadas con la enfermedad, señaló la titular del ramo, Zazil Flores Aldape.

En este sentido la servidora pública dijo que, a través de la Subdirección de Epidemiología, a cargo de Alfredo Ojeda Garmendia, la Secretaría de Salud estableció comunicación directa con la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) Región I y con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a fin de conocer los avances del operativo recientemente implementado por el Gobierno de México para atender la mortandad de aves en el Pacífico mexicano.

La médica recordó que entre las medidas convenidas en el Comité Estatal para la Seguridad en Salud destaca que, ante eventos de mortalidad de aves silvestres, exóticas y de corral, así como mamíferos, los servicios de sanidad animal tomen muestras correspondientes conforme sus protocolos y notifiquen a la Secretaría de Salud de BCS para la valoración de personas que hayan estado en contacto.

Al interior de ese organismo también se acordó que, ante la detección de casos sospechosos o confirmados por influenza aviar altamente patógena en aves o mamíferos, las instituciones federales relacionadas con la sanidad animal notifiquen de inmediato a la misma Secretaría de Salud para efectuar la investigación epidemiológica, añadió Flores Aldape al puntualizar que la dependencia a su cargo da seguimiento continuo de las acciones de vigilancia epidemiológica que por esta patología se efectúan a nivel internacional.